DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Quality Consultoría y Capacitación

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f153b2ebd28d126a3eb0bb88557b83f54650edb486c95d4c08575a16e269a1696fb7509e8dc3ba6dd3534d4c62252d46

Número de Factura: 01- 1607
Fecha de Emisión: 14/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: QUALITY CONSULTORIA Y CAPACITACION E.U.
Nombre Comercial: QUALITY CONSULTORIA Y CAPACITACION E.U.
Nit del Emisor: 900264163
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 7 14 23 AP 507 ED ALEJANDRIA
Teléfono / Móvil: 6082776866
Correo: quality.tolima@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSERVATORIO DEL TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890700906
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: Calle 9 No. 1-18
Teléfono / Móvil: 6082618526
Correo: info@conservatoriodeltolima.edu.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001 Actividades de Consultoria	SEGUNDO PAGO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 047 DEL 10 DE ABRIL DE 2025	NIU	1,00	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 950.000,00	19.00			$ 5.000.000,00

Notas Finales

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.
Linea de negocio:

Conservatorio del Tolima
Ventanilla Unica
Ibagué, 18-12-2025
Hora: 4:00 P.M.
Radicador

Datos Totales



Documento generado el:
14/12/2025 17:16:58
Documento validado por la DIAN:
14/12/2025 17:16:58
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		5000000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5000000
IVA		950000
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		950000
Total neto factura (=)		5950000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5950000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	950000
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.000.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.000.000,00
IVA		950.000,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		950.000,00
Total neto factura (=)		5.950.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.950.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	950.000,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101365928 Rango desde: 1601 Rango hasta: 1800 Vigencia: 2027-11-10

INFORME DE ACTIVIDADES 002
Periodo: 07 de junio al 07 de noviembre de 2025

N° DEL CONTRATO	047- 2025
FECHA DEL CONTRATO	10 DE ABRIL DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA
VALOR	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($41.650.000,oo) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	QUALITY CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN E.U.
CC/ NIT	900.264.163-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	07 DE MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2025

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$41.650.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$5.950.000
VALOR PRESENTE PAGO	$5.950.000
SALDO POR EJECUTAR	$29.750.000

Dando cumplimiento con las obligaciones suscritas en el contrato de prestación de servicios de Consultoría No. 047 del 10 de abril de 2025, se relacionan a continuación el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la Factura No.01-1607 del 14 de diciembre de 2025.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ETAPA 1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN FURAG.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Obligación No. 1:	**Estado de Avance y Evidencias**
Presentar un Plan de Trabajo, en donde se determinen las actividades necesarias para adelantar el proceso de implementación y mejora continua del MIPG y del SIG.	Esta actividad fue ejecutada y debidamente soportada en el Informe de Actividades N° 01, correspondiente a la Factura N.° 01-1541 del 8 de junio de 2025.
Obligación No. 2:	**Estado de Avance y Evidencias**
Documento con el Plan de Mejoramiento resultante del análisis de la información frente al cumplimiento del Modelo MIPG en la Plataforma del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG.	Esta actividad fue ejecutada y debidamente soportada en el Informe de Actividades N° 01, correspondiente a la Factura N.° 01-1541 del 8 de junio de 2025.
Obligación No. 3:	**Estado de Avance y Evidencias**
Plan de mejoramiento con las recomendaciones frente al cumplimiento de la Institución en cada una de las dimensiones y políticas MIPG reportadas en la Plataforma del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG, correspondientes a la vigencia 2024.	Esta actividad fue ejecutada y debidamente soportada en el Informe de Actividades N° 01, correspondiente a la Factura N° 01-1541 del 8 de junio de 2025.
Obligación 4.	**Estado de Avance y Evidencias**
Registros de asistencia de las actividades desarrolladas de acuerdo con lo definido en el Plan de Trabajo, para el Mes 2.	Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en el presente periodo presentado y según Plan de trabajo se realizaron las siguientes actividades: - Se realizaron jornadas de asesoría a los líderes de proceso para la actualización de las caracterizaciones de procesos, fortaleciendo la coherencia entre los objetivos estratégicos, los lineamientos del MIPG y la mejora continua institucional. Las asesorías se realizaron de manera cronológica de la siguiente forma: • 23 de junio de 2025: Proceso de Gestión Documental. • 16 de julio de 2025: Proceso de Gestión del Talento Humano. • 16 de julio de 2025: Proceso de Gestión Financiera.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	• 21 de julio de 2025: Proceso de Gestión de las Comunicaciones. • 21 de julio de 2025: Proceso de Formación. • 23 de julio de 2025: Proceso de Gestión del Mejoramiento Continuo. • 06 de agosto de 2025: Proceso de Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica. • 12 de agosto de 2025: Proceso de Planeación y Gestión Estratégica. • 11 de agosto de 2025: Proceso de Control Interno. • 18 de agosto de 2025: Proceso de Gestión Tecnológica. - Se realizó el 06 de agosto la capacitación denominada "Indicadores de Gestión", en la cual participaron 13 personas. Durante la jornada se abordaron los siguientes temas: • Conceptos generales • Metodología para formular indicadores • Ficha técnica del indicador • Interpretación y análisis del indicador • Taller practico - Se participó en la reunión de Revisión por la Dirección, realizada el 29 de agosto de 2025, en la cual se socializaron los resultados y avances del Sistema Integrado de Gestión ante la alta dirección, facilitando el análisis del desempeño institucional, la toma de decisiones y la definición de acciones orientadas a la mejora continua. - Se brindó acompañamiento a la reunión de apertura de la auditoría externa de seguimiento, realizada el 20 de octubre de 2025 por ICONTEC, con el propósito de apoyar el inicio formal del proceso de auditoría, facilitar la articulación entre las áreas involucradas y contribuir a la adecuada comprensión del alcance, criterios y metodología de evaluación del Sistema Integrado de Gestión. - Se brindó acompañamiento a la sesión del Comité

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), órgano asesor de la Institución, realizada el 21 de agosto de 2025, con el fin de apoyar el desarrollo de la sesión, aportar elementos técnicos para el análisis de los temas abordados y contribuir al fortalecimiento de la gestión y el desempeño institucional. - Se planeó y desarrolló, entre el 1 de octubre y el 7 de noviembre, el segundo ciclo de formación para auditores internos en la norma ISO 9001, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas de los participantes, mediante una contextualización integral sobre la relevancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG), contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión institucional y a la mejora continua de los procesos. - Se realizó el 20 de agosto de 2025 una mesa de trabajo con el equipo de Gestión del Mejoramiento del Conservatorio del Tolima, orientada a la actualización y fortalecimiento de documentos estratégicos del MIPG y del SIG, garantizando su alineación con el contexto institucional y la normatividad vigente. Durante la jornada se revisaron y actualizaron la Matriz DOFA, la Matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas y el Programa de Transparencia y Ética Pública, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y a una toma de decisiones informada. - Se realizó el 20 de octubre acompañamiento al proceso de Gestión Operativa y Financiera, mediante la revisión y verificación de la documentación requerida de manera previa a las auditorías externas de ICONTEC, con el propósito de asegurar la consistencia, integridad y conformidad de la información frente a los lineamientos y requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, contribuyendo así a una adecuada preparación institucional para el desarrollo del proceso de auditoría.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	Evidencias: Carpeta Obligación 4
Etapa 2. Actualización de la documentación necesaria para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	
Obligación 5.	**Estado de Avance y Evidencias**
Realizar un análisis del estado actual de los diferentes documentos que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), según el Manual Operativo del DAFP versión 06; y el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del CONSERVATORIO DEL TOLIMA, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	La actividad se dio por cumplida, para lo cual se llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo de Quality Consultoría y Capacitación E.U., en la que se realizó el análisis integral del estado actual de los documentos que conforman el MIPG y el Sistema Integrado de Gestión del Conservatorio del Tolima. Como resultado de este ejercicio, se identificaron brechas, oportunidades de mejora y acciones prioritarias, las cuales fueron consolidadas en el Plan de Mejoramiento del MIPG y del Sistema Integrado de Gestión, constituyéndose en el principal producto de la actividad y en un insumo técnico para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DAFP. *Evidencias: Carpeta Obligación 5*
Obligación 6	**Estado de Avance y Evidencias**
Continuar con la actualización de los documentos que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG): Políticas, Planes, Manuales, Mapas de Riesgos, Normogramas, Indicadores, Caracterizaciones de Procesos, Procedimientos, Instructivos, Guías y Formatos que se utilizan para el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta el contexto estratégico del CONSERVATORIO DEL TOLIMA, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según el Manual Operativo Versión 6, la Norma ISO 9001:2015; lo establecido por Salud y Seguridad en el Trabajo; así como la articulación con el sistema de aseguramiento de la calidad institucional.	En el marco de esta obligación, se adelantaron las siguientes actividades: - Se realizaron mesas de trabajo con los líderes y responsables de los procesos, orientadas a la revisión, análisis y actualización de las caracterizaciones de procesos, permitiendo identificar ajustes, oportunidades de mejora y alineación con los objetivos estratégicos institucionales. El proceso de actualización continúa de manera progresiva, conforme al cronograma establecido. - Se desarrollaron mesas de trabajo con el equipo de Gestión del Mejoramiento del Conservatorio del Tolima, orientadas a la revisión, análisis y actualización de documentos estratégicos y transversales que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	de Gestión (SIG). En el marco de estas jornadas se adelantó la actualización de la Matriz DOFA institucional, fortaleciendo el análisis del contexto interno y externo; la Matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y los lineamientos del MIPG; y el Programa de Transparencia y Ética Pública, ajustado conforme a la normatividad vigente y a los principios de integridad, buen gobierno y control interno. *Evidencias: Carpeta Obligación 6*
Etapa 3. Acompañamiento en el proceso de fortalecimiento y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG)	
Obligación 7	**Estado de Avance y Evidencias**
Brindar apoyo a los líderes de proceso, equipo técnico y operativo en la implementación, seguimiento, medición y análisis de las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y promover la mejora continua de los procesos, en el marco de la actualización de la documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Conservatorio del Tolima.	En el marco de esta obligación, se adelantó la siguiente actividad: - Se brindó acompañamiento y asesoría técnica a los líderes de proceso para la actualización de las caracterizaciones de procesos, con el propósito de fortalecer la coherencia entre los objetivos estratégicos institucionales, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el enfoque de mejora continua. Las asesorías se desarrollaron de manera cronológica, conforme se detalla a continuación: • 23 de junio de 2025: Proceso de Gestión Documental. • 16 de julio de 2025: Proceso de Gestión del Talento Humano. • 16 de julio de 2025: Proceso de Gestión Financiera. • 21 de julio de 2025: Proceso de Gestión de las Comunicaciones. • 21 de julio de 2025: Proceso de Formación. • 23 de julio de 2025: Proceso de Gestión del Mejoramiento Continuo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	• 06 de agosto de 2025: Proceso de Gestión de Infraestructura Física y Tecnológica. • 12 de agosto de 2025: Proceso de Planeación y Gestión Estratégica. • 11 de agosto de 2025: Proceso de Control Interno. • 18 de agosto de 2025: Proceso de Gestión Tecnológica. Estas actividades permitieron fortalecer la apropiación de los lineamientos del MIPG y del SIG, mejorar la articulación entre los procesos institucionales y promover una gestión orientada a resultados y a la mejora continua, conforme a la normatividad vigente y a los objetivos estratégicos del Conservatorio del Tolima. *Evidencias: Carpeta Obligación 7*
Obligación 8	**Estado de Avance y Evidencias**
Prestar acompañamiento a los líderes de proceso, específicamente en las siguientes actividades relacionadas con actualización, verificación y mejora continua en el Conservatorio del Tolima: a. Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema Integrado de Gestión (SIG) b. Verificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema Integrado de Gestión (SIG) c. Mejora Continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema Integrado de Gestión (SIG)	En el marco de esta obligación, se adelantaron las siguientes actividades: - Se realizó la capacitación de Indicadores de Gestión el 06 de agosto de 2025, en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Conceptos generales 2. Metodología para formular indicadores 3. Ficha técnica del indicador 4. Interpretación y análisis del indicador 5. Taller practico - Se brindó asesoría y acompañamiento en la revisión de los informes de auditorías internas, con el propósito de fortalecer la redacción, claridad y consistencia de los hallazgos, garantizando su adecuada formulación conforme a los criterios del Sistema Integrado de Gestión. - Se realizó acompañamiento en la construcción del documento denominado "Conclusiones de la Revisión por la Dirección", orientado a consolidar de manera clara y estructurada los resultados del desempeño del

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	Sistema Integrado de Gestión. Asimismo, se participó en la sesión del 29 de agosto de 2025, en la cual se socializaron los resultados obtenidos y los avances alcanzados, permitiendo el análisis por parte de la alta dirección y la definición de acciones de mejora. - Se brindó acompañamiento a la reunión de apertura de la auditoría externa de seguimiento, realizada el 20 de octubre, adelantada por ICONTEC, con el propósito de apoyar el desarrollo del proceso de evaluación, asegurar la adecuada comprensión del alcance de la auditoría y facilitar la articulación entre los responsables institucionales y el ente certificador. *Evidencias: Carpeta Obligación 8*
Obligación 9	**Estado de Avance y Evidencias**
Realizar jornadas de sensibilización, socialización y capacitación requeridas para la apropiación del proceso de implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG), las cuales tendrán el siguiente esquema básico. a. Sensibilización general sobre la importancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para una efectiva gestión pública, incluyendo la socialización de la Resolución N° 602 de 2024. b. Preparación de las auditorías internas de calidad, abordando tres (3) temáticas especificas; alistamiento de las auditorías, redacción de hallazgos y revisión de los informes de auditorías. c. La ruta de la mejora continua, abordando dos (2) temáticas específicas. d. Socialización de los ajustes a los documentos que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG),	Se realizaron los siguientes acompañamientos: - Se planeó y ejecutó el segundo ciclo de formación para auditores internos en la norma ISO 9001, en el cual se realizó una contextualización integral sobre la importancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para una gestión pública efectiva, incluyendo la socialización de la Resolución N.° 602 de 2024. El proceso formativo culminó con la evaluación de los participantes y la expedición de los certificados a quienes cumplieron con los requisitos establecidos. - Se realiza acompañamiento y se brinda recomendaciones de cómo hacer y redactar hallazgos una vez finalizados los ciclos que auditoría interna para los respectivos informes de auditoría. - Se realiza capacitación de indicadores de Gestión para la actualización y seguimiento a la metodología a los procesos. - Se realiza acompañamiento el 20 de octubre al proceso de Gestión Operativa y Financiera para revisión documental del proceso previo a auditorías externas del ICONTEC. - Se realiza mesa de trabajo para la revisión de las No

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
realizando como mínimo dos (2) sesiones de trabajo. e. Preparación y acompañamiento de las auditorías externas del Sistema Integrado de Gestión. f. Aspectos clave para la mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), realizando como mínimo tres (3) sesiones de trabajo.	conformidades del ICONTEC 2024, actualización de instrumentos. *Evidencias: Carpeta Obligación 9*
Obligación 10	**Estado de Avance y Evidencias**
Brindar apoyo en la preparación y ejecución de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), órgano asesor de la Institución, reglamentado mediante la Resolución N° 602 del 08 de noviembre de 2024.	Se realizó acompañamiento a la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), órgano asesor de la Institución, el 21 de agosto de 2025. *Evidencias: Carpeta Obligación 10*

OBSERVACIONES: El Contratista se compromete a comunicar de manera escrita al Conservatorio del Tolima, cualquier cambio de su actividad económica, régimen tributario o cuenta bancaria o datos de contacto, para lo cual deberá allegar el respectivo soporte en el periodo de pago correspondiente.

ADJUNTOS DEL PRESENTE INFORME: En concordancia con lo anterior se adjuntan los siguientes documentos a la cuenta:

1. Factura No. 01- 1607 del 14 de diciembre de 2025
2. Planilla de seguridad social No. **33913218** del mes de AGOSTO de 2025 y el respectivo soporte de pago.
3. Certificado Bancario
4. Soportes del presente informe

En concordancia al desarrollo de lo anterior y como constancia, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se firma el presente informe.

Cordial saludo,

LILIANA INES LAMPREA ARROYO
Representante Legal

Quality
Consultoría y Capacitación

EVIDENCIAS
INFORME DE ACTIVIDADES 002

Ver carpeta comprimida adjunta

Quality
Consultoría y Capacitación

Ibagué, Diciembre 12 de 2025

Señores
CONSERVATORIO DEL TOLIMA
Ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

CERTIFICAMOS

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador de la sociedad, QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN E.U con NIT 900.264.163-1, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO
ARLEX PINEDA OCAMPO
T.P. No. **214009-T**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LILIANA INÉS LAMPREA ARROYO

Carrera 7 No.14-23 Oficina 507 Edificio Alejandría
Teléfono: (608) 2776866 Ibagué. Celular: 310-2790166
e-mail: quality.tolima@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

214009-T



RUBEN ARLEX
PINEDA OCAMPO
C.C. 5820262
RES. INSCRIPCION 48 DEL 12/02/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

268034 226319

Identificación Plástica S.A. | 60942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5820262

NUMERO

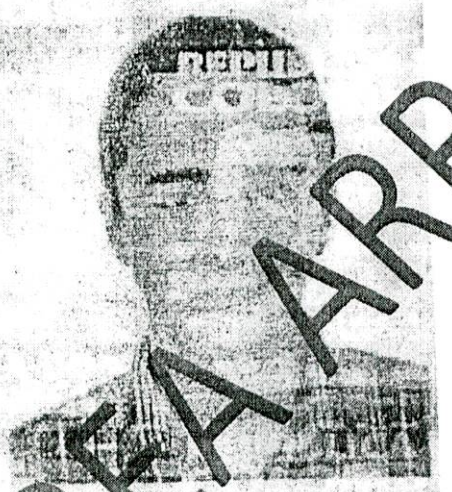
PINEDA OCAMPO

APELLIDOS

RUBEN ARLEX

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1981

VILLAMARIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

25-NOV-1999 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2900100-70078458-M-0005820262-20001002 00573 00245H 02 087588885

COPIA NO VALIDA PARA COMPRA ARROYO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 4 0 0 0 2 B B 4 8 A F C 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBEN ARLEX PINEDA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5820262 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 214009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *